

14165



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CAJA DE APERTURA LIMITADA PARA PEQUEÑOS COMPRIMIDOS O SIMILARES", a favor de Don Jaime Sagarra Matas, domiciliado en Reus (Tarragona).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja de apertura limitada para pequeños comprimidos o similares.

- La característica de este modelo de utilidad es la de constituir un envase, en el cual los pequeños comprimidos o similares están totalmente encerrados en una caja, deslizante dentro de una envoltura, que hace de cubierta exterior de la misma. La particularidad principal, además de la del envase cerrado, consiste en que el deslizamiento de la caja citada, solamente se produce entre ciertos límites y, por lo tanto, no puede salir al exterior más que una parte de la caja interior, por un lado u otro de la envoltura, lo que facilita la extracción de los comprimidos o similares, los que, al efecto, salen al exterior por sendos orificios, uno a un lado y otro al opuesto, practicados en la caja interior.
- 5.
- 10.
- 15.
- Con esta disposición no se manosean los comprimidos,

14165



se les puede hacer salir uno a uno, a voluntad, y la protección general de los mismos es completa.

El modelo se construye en cualquier clase de material, por ejemplo cartulina, cartón, metal o combinación de éstos, y aún con madera o materias sintéticas.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en desarrollo, la cubierta exterior,

la figura 2ª indica igualmente el fondo de la caja interior,

15.

la figura 3ª manifiesta, análogamente, la cubierta de la caja interior,

la figura 4ª indica, en perspectiva, la caja interior armada,

20.

la figura 5ª representa, en perspectiva, la maniobra de montaje y armado del conjunto, y

la figura 6ª manifiesta, en perspectiva, el envase definitivo abierto hacia un lado.

25.

Consiste el modelo en una envoltura exterior -1- (según indica la figura 1ª), en la cual hay practicada, en uno de sus bordes menores, una ranura o ventana -2- y, además, unas muescas m para el manejo y señales de doblez adecuadas, indicadas en líneas de puntos -3-.

30.

La caja interior se forma con un fondo -4-, dotado de bordes de doblado, y en uno de ellos un apéndice -5-, que es el que sirve para limitar su desplazamiento (Fig. 2ª).

14165



Esta caja se cubre con una tapa -6-, formada análogamente al fondo, y que encaja dentro de éste. La tapa citada lleva los orificios -7- para salida del contenido (Fig. 3ª).

El funcionamiento es como sigue:

5. Se forma la caja -4-6-, alojando en ella el producto que se ha indicado, y con él dentro, se la cubre con la envoltura -1-, según indica la Fig. 5ª. A este fin se dobla la parte de la ventana -2- y se coloca la caja -4-6-, de manera que su apéndice -5-, ligeramente doblado, quede en la ventana -2-; entonces se termina de doblar y pegar la envoltura -1-, con lo cual resulta según representa la Fig. 6ª.

10. La elasticidad del material del apéndice -5-, hace que recibe, en cierto modo, su altura y, por lo tanto, resulta encajado en la ventana -2-, sin poderse salir de ella ni en un sentido ni en el otro.

15. Al tratar de deslizar la caja interior, ésta saldrá hasta el tope (Fig. 6ª), y dejará visible uno de los agujeros -7-, por el cual saldrá el contenido. Cuando la caja -4-6- queda dentro de la envoltura y enrasada con ésta, dichos agujeros -7- están ocultos por completo.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

14165



N O T A

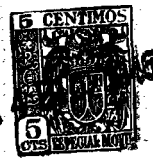
Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una caja de apertura limitada para pequeños comprimidos, o similares, caracterizada esencialmente por estar constituida por dos partes integrantes, a saber: el envase propiamente dicho y la envoltura exterior o cubierta, teniendo la particularidad de que la parte correspondiente al envase propiamente dicho, es una caja cerrada por todas sus partes, dentro de la cual se acondiciona previamente la materia a envasar, la cual puede salir por uno o varios agujeros, que se descubren por deslizamiento de la caja interior en su cubierta, siendo este deslizamiento limitado por un tope, que impide pueda ser sacada por completo dicha caja interior.

10. 2ª.- Una caja según la anterior reivindicación, en la cual el envase propiamente dicho se compone de dos partes encajables una en otra, o de otra manera, formando fondo y tapa, con lo que constituyen una caja cerrada, llevando una de ellas un apéndice lateral o lengüeta saliente, que sirve de tope en su movimiento deslizante.

15. 3ª.- Una caja según las reivindicaciones anteriores, en la cual la envoltura exterior es un ferro cerrado lateralmente y abierto por sus cabeceras, el cual, antes de plegarse, presenta, en uno de sus bordes, una ventana

14165



rasgada, que al plegarse resulta hacia adentro y cogiendo en su hueco a la lengüeta o apéndice lateral del envase propiamente dicho.

5. 4ª.- Una caja según las precedentes reivindicaciones, en la cual la tapa del envase propiamente dicho va provista de dos taladros o agujeros, o uno solamente, cercanos a sus cabeceras para los efectos de salida de los pequeños comprimidos o materia envasada.

10. 5ª.- Una caja de apertura limitada para pequeños comprimidos o similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de diciembre de 1946.

JAIME SAGARRA MATAS.

p.a. JAIME ICERN

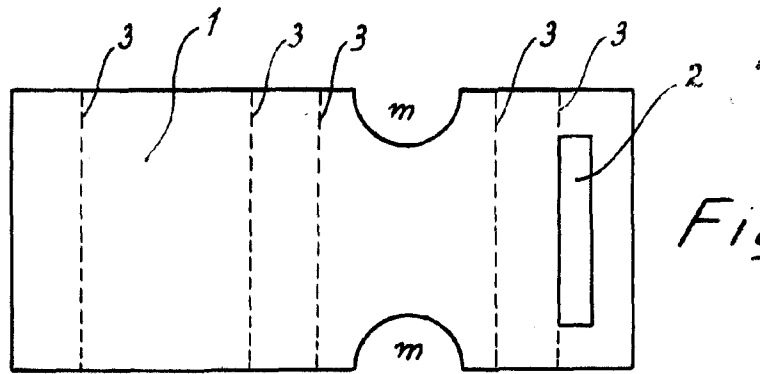


Fig. 1°

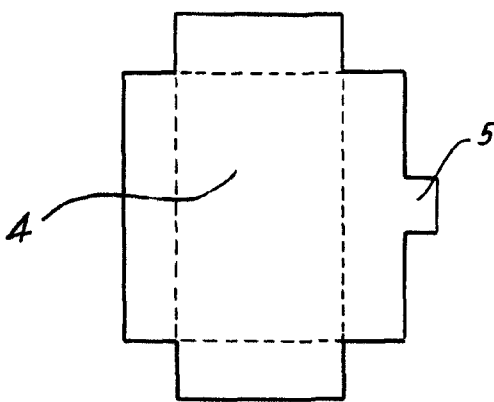


Fig. 2°

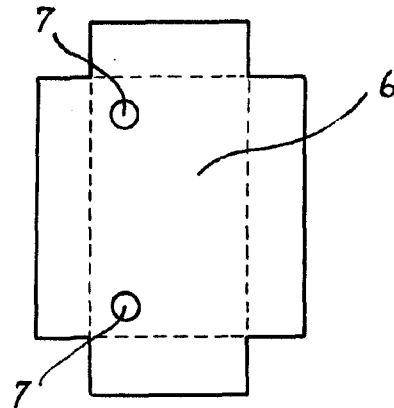


Fig. 3°

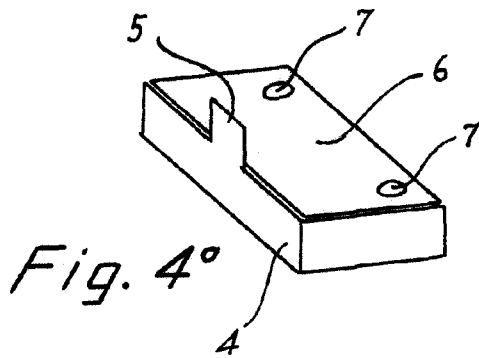


Fig. 4°

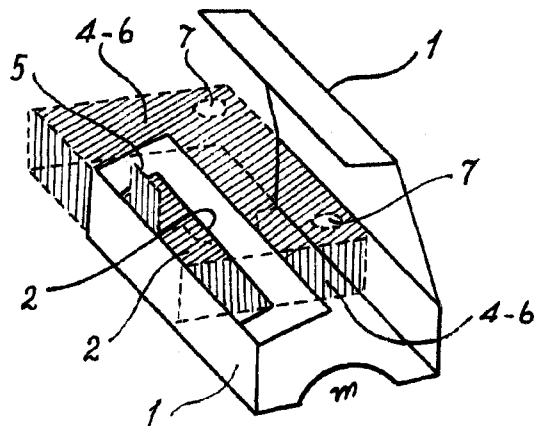


Fig. 5°

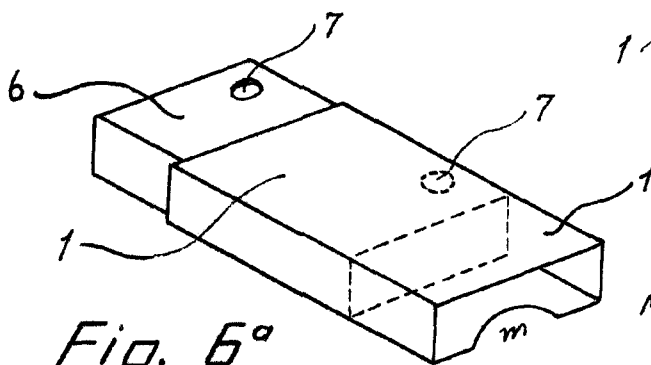


Fig. 6°

Madrid, 14 Diciembre 1946
Jaime Isern
P.P. *[Signature]*